

BENEFICIOS DE LA REHABILITACIÓN



MEJORAR
TU SALUD



ESTAR
CONFORTABLE



TENER UN EDIFICIO
HABITABLE Y ACCESIBLE



MEJORAR LA EFICIENCIA
ENERGÉTICA Y AHORRAR
EN TUS FACTURAS



AUMENTAR EL VALOR
DE TU CASA



CUIDAR EL MEDIO
AMBIENTE

Si quieres saber más, acércate a:
<http://www.cscae.com/redoar>



Descarga la
*Guía Vecinal de
Rehabilitación*



Consulta el video
*Rehabilitar,
paso a paso*

REHABILITA TU EDIFICIO, DALE VIDA A TU BARRIO.

CLAVES PARA REHABILITAR
CON GARANTÍAS



CSCAE
Organizan:

 Colegio Oficial de Arquitectos
de Castilla La Mancha **COACM**

 **CEAV**
CONFEDERACIÓN ESTATAL
ASOCIACIONES VECINALES

RedOAR
Oficinas de Apoyo
a la Rehabilitación



- ¿Estás pagando mucho por calentar tu casa?
- ¿Hace mucho calor en verano?
- ¿Hay humedades en tu vivienda o en el portal?
- ¿No hay ascensor?
- ¿Cada vez son más frecuentes las derramas extraordinarias?
- ¿Hay filtraciones en la cubierta?
- ¿Se rompen las bajantes continuamente?

LA REHABILITACIÓN ES LA SOLUCIÓN



REHABILITA CON UNA VISIÓN GLOBAL

Una **REHABILITACIÓN INTEGRAL** es una reforma para adaptar nuestro edificio a las necesidades actuales, abordándolo de **forma global**, teniendo en cuenta las principales carencias a resolver: **conservación, accesibilidad y eficiencia energética**. Hacerlo así es fundamental para no perder tiempo ni energía en soluciones parciales que, además, pueden generar otros problemas en el futuro.

Esta rehabilitación puede acometerse **de una sola vez o por etapas**, pero es importante que exista este **análisis global previo** para poder **planificar y coordinar** las distintas actuaciones.

Este análisis lo tiene que realizar **un/a profesional cualificado/a**, como lo es un/a arquitecto/a.

REHABILITAR PASO A PASO

01



EL DETONANTE DE LA REHABILITACIÓN

Una ITE desfavorable, **derramas** inesperadas, **facturas** de calefacción excesivas, problemas de **accesibilidad**... Cualquier situación de este tipo puede ser el **punto de partida para rehabilitar**.

02



QUERÉIS SABER MÁS. PRIMER CONTACTO CON EL/LA ARQUITECTO/A

Acordáis hacer un **chequeo general del edificio**. Si no conocéis a ningún arquitecto/a, preguntad en las **Oficinas de Apoyo a la Rehabilitación de los Colegios de Arquitectos**.

03



ENCARGO DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS: LIBRO DEL EDIFICIO EXISTENTE Y/O PROYECTO

Tras plantear con la administración de fincas y el/la arquitecto/a vuestras necesidades, os orientarán sobre los pasos a seguir: el encargo del **Libro del Edificio Existente (LEE)** o, si ya estáis convencidos, del **Proyecto**.

04



PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS

El equipo técnico **desarrollará el documento** encargado (LEE o proyecto), os lo **presentarán y explicarán** lo que veáis necesario. Es el **momento de planificar** si se quiere ejecutar de una vez o por fases

05



DISEÑO DE LA FINANCIACIÓN: AYUDAS, CRÉDITOS, AHORRO Y OTRAS

Es conveniente comenzar con el diseño de la financiación, **valorando los gastos y el ahorro** disponible, estudiar **créditos y ayudas generales y para casos de vulnerabilidad** y, en su caso, solicitarlas.

Podéis resolver dudas en las **Oficinas de Apoyo a la Rehabilitación de los Colegios de Arquitectos**.

06



COMPARACIÓN DE PRESUPUESTOS Y SELECCIÓN DE CONSTRUCTORA

Con las mediciones del proyecto, se recomienda **solicitar presupuesto** a, como mínimo, **tres constructoras**. La administración de fincas y el/la **arquitecto/a os ayudarán a compararlos y escoger** la que más os interese.

07



CONCESIÓN DE AYUDAS. (EN CASO DE SOLICITAR AYUDAS)

En caso de haber solicitado ayudas, llegará el momento de la **concesión**. En algunas convocatorias es posible **recibir parte de la ayuda por anticipado**. ¡Prestad atención a los trámites y tiempos para solicitarlo!

08



EJECUCIÓN. COMISIÓN DE OBRAS Y SEGUIMIENTO

¡Es la hora de pasar a la acción y ver cómo vuestro **edificio va mejorando!** Habrá **reuniones periódicas de una comisión de obras** formada por propietarios/as y el equipo técnico, como mínimo, aunque también pueden formar parte la administración de fincas y la empresa constructora.

09



ENTREGA DE LA OBRA, PAGOS Y JUSTIFICACIONES

Generalmente, se realizarán los **pagos tras las certificaciones** de obra realizadas, siempre **mediante transferencia bancaria** y solicitando el **justificante** de pago.

También habrá que realizar la justificación de las ayudas, en su caso

10



MANTENIMIENTO POSTERIOR

Para que todo el esfuerzo realizado y el **resultado obtenido no se deteriore**. Es nuestra responsabilidad conocer y aplicar **un buen mantenimiento** posterior a la entrega de la obra, contando con profesionales cualificados